

EXP 16689

C.A.U. - QUITO

Quito, 14 de Enero de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

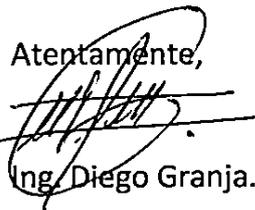
Presente.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que se realizó la posesión efectiva de los bienes del señor Hugo Raúl Granja Villacis a favor de su cónyuge Mariana de Jesús Vivas e hijos Diego Rene Granja Vivas, Hugo Daniel Granja Vivas, Keith Raúl Granja Vivas y David Santiago Granja Álvarez, según consta en la escritura pública de fecha 07 de Diciembre de 2010, celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de diciembre de 2010, tal y como consta en copia certificada que se adjunta a la presente.

El causante señor Hugo Raúl Granja Villacis, consta como accionista de la empresa **AVIGRANJA CIA. LTDA** con numero de Ruc 1790714845001 y expediente 16689.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. Diego Granja.

CI 1708184161

diego_granja@hotmail.com

cel. 0993388856/2892686

Jose Maria Vargas y De La Grulla. Urbanización Balcones de Cumbaya Bq. 58
Dep. 101.



N° TRAMITE: 4670-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 16689

22/01/19 10:56

P₂

DR. LIDER MORETA GAVILANES



[Handwritten signature]

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
DIFUNTO SEÑOR HUGO RAÚL GRANJA VILLACIS A FAVOR DE SUS
HIJOS LOS SEÑORES DIEGO RENÉ, HUGO DANIEL Y KEITH RAÚL
GRANJA VIVAS; Y, DAVID SANTIAGO GRANJA ALVAREZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA

A.R./N.S.P. DI: 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy MARTES, SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, a las dieciocho horas, yo DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, y en atención a la petición formulada por el señor DIEGO RENÉ GRANJA VIVAS, por sus propios derechos; quien manifiesta ser el hijo del difunto señor HUGO RAÚL GRANJA VILLACIS, y me solicita receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor y de sus hermanos los señores HUGO DANIEL Y KEITH RAÚL GRANJA VIVAS; Y, DAVID SANTIAGO GRANJA ALVAREZ, la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del causante; y, b) Las partidas de nacimiento de los hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la



fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, en concordancia con lo que dispone el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil procedo a receptor la declaración juramentada del compareciente señor DIEGO RENÉ GRANJA VIVAS, casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe, e instruido por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: a) Que el causante señor HUGO RAÚL GRANJA VILLACIS, falleció en estado civil de casado, en la parroquia SANTA PRISCA, de esta ciudad de Quito, el ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO; b) Que el causante en su matrimonio con la señora MARIANA DE JESÚS VIVAS, procreó tres hijos, los señores DIEGO RENÉ, HUGO DANIEL Y KEITH RAÚL GRANJA VIVAS; c) Que el causante en su relación con la señora GILMA GLORIA ALVAREZ ARROYAVE, procreó otro hijo el señor DAVID SANTIAGO GRANJA ALVAREZ; y, d) Que no conoce que el causante haya procreado otros hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor HUGO RAÚL GRANJA VILLACIS, en favor de sus hijos los señores DIEGO RENÉ, HUGO DANIEL Y KEITH RAÚL GRANJA VIVAS, Y, DAVID SANTIAGO GRANJA ALVAREZ, dejando a salvo el derecho del cónyuge sobreviviente la señora MARIANA DE JESÚS VIVAS, y el de terceros, que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en los registros de la propiedad y

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA: 1708184161
 VIVAS DIEGO FEELIX
 VIVAS PRISCILA
 1986
 07868 - H
 QUITO
 1991



Notaría 4ta.
 Lider Moreta Gavilanes
 Cuarto Encargado

EDUCACIONAL SUPERIOR
 CASI EN BIENES M JURADO FEELIX
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 HUGO RAUL GRANJA
 MARIANA DE JESUS VIVAS
 QUITO
 21/08/2007
 21/08/2013
 FEELIX
 2531689
 0800182
 P.Q.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

00-0020 1708184161
 CÉDULA

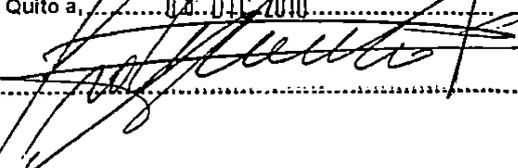
VIVAS VIVAS DIEGO, RENE
 QUITO
 CANTON
 ZONA

Presidente de la Junta



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... una foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 08 DIC 2010



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



ASNO POR 100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICACION DE DEFUNCION
19202

Tomo 10 Pág. 127 Acta 3707

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día DOCE de OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, otorga la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: HUGO RAUL GRANJA VILLACIS, sexo: MASCULINO, Estado civil: CASADO, Edad: CINCUENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AMABLE GRANJA, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LAURA VILLACIS, Lugar de Fallecimiento: STA PRISCA, QUITO, Fecha: ONCE de OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

El cónyuge sobreviviente se llama MARIANA DE JESUS VIVA; Causa de la muerte: CANCER GASTRICO METASTASIS HEPATICA

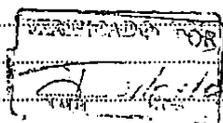
PREEXISTENCIA CARDIO RESPIRATORIA: FERNANDO QUMBIULCO SOCASI, otorgó esta inscripción: con Cédula de Identidad No. 171043750-8 domiciliado en QUITO.

OBSERVACIONES: Vale cd

Caceres

1700141169

[Signature]



12 NOV. 2010



Año: Tomo: Dets. Pág. Acta
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO COMPROBARE DE ACUERDO AL ARTICULO 127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO
[Signature]
JEFE DE REGISTRO CIVIL

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
2010
ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA
12.11.2010
Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1981 Tomo' 20- Pagina 34 , Acta 7868 ; consta
la inscripcion de: GRANJA VIVAS DIEGO RENE

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el QUINCE **** de OCTUBRE * / de MIL
NOVECIENTOS OCHENTA ***** ;HIJO de: HUGO RAUL GRANJA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIANA DE JESUS VIVAS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 16 de NOVIEMBRE del 2010.

Cedula: 170818416-1


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

000001412050

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1979 Tomo 4-C Pagina 90 , Acta 2580 ; consta
la inscripcion de: GRANJA VIVAS HUGO DANIEL

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIEZ ***** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAISIETE * ;HIJO de: HUGO GRANJA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIANA VIVAS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 16 de NOVIEMBRE del 2010.

Cedula: 171463104-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

000001413774

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cãnton QUITO*****
correspondiente a 1973 Tomo 6- Pagina 219 , Acta 4445 ; consta
la inscripcion de: GRANJA VIVAS KEITH RAUL

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS SETENTAIDOS *** ;HIJO de: HUGO RAUL GRANJA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIANA DE JESUS VIVAS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 16 de NOVIEMBRE del 2010.

Cedula: 170993630-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

000001412052

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

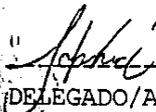
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1995 Tomo 4-E Pagina 367 Acta 2767 ; consta
la inscripcion de: GRANJA ALVAREZ DAVID SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTIDOS * de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAICUATRO ; HIJO de: HUGO RAUL GRANJA VILLACIS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GILMA GLORIA ALVAREZ
nacionalidad COLOMBIANA*****.

QUITO***** a, 16 de NOVIEMBRE del 2010.

Cedula: 171524788-6


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

0000001412053



Patrocina
Abogados y Auditores



SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO

DIEGO RENÉ GRANJA VIVAS, CASADO, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARME, CONCURRO CON LA SIGUIENTE PETICIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA, A CUYO EFECTO Y COMO MEJOR PROCEDA EN DERECHO:

DIGO

DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN QUE ACOMPAÑO, VENDRÁ A SU CONOCIMIENTO QUE EL 11 DE OCTUBRE DE 2001, EN LA PARROQUIA SANTA PRISCA DEL CANTÓN QUITO, DM, FALLECIÓ MI PADRE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ **HUGO RAÚL GRANJA VILLACÍS** ENCONTRÁNDOSE CASADO CON MI MADRE LA SEÑORA **MARIANA DE JESÚS VIVAS**, SIN DEJAR TESTAMENTO.

AL FALLECIMIENTO DE MI PADRE QUEDAMOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUS CUATRO HIJOS A SABER: EL COMPARECIENTE **DIEGO RENÉ GRANJA VIVAS** Y MIS HERMANOS **HUGO DANIEL GRANJA VIVAS** Y **KEITH RAÚL GRANJA VIVAS**, HIJOS DEL CAUSANTE Y LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE **MARIANA DE JESÚS VIVAS**; Y, **DAVID SANTIAGO GRANJA ÁLVAREZ**, HIJO CONCEBIDO CON LA SEÑORA **GILMA GLORIA ÁLVAREZ ARROYAVE**, COMO SE DEMUESTRA CON LAS CUATRO PARTIDAS DE NACIMIENTO QUE TAMBIÉN SE ADJUNTAN A ESTA PETICIÓN.

POR TANTO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 674, 676 Y DEMÁS PERTINENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL.

SOLICITO

SÍRVASE RECEPTAR MI DECLARACIÓN JURAMENTADA Y CONCEDERNOS LA POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO DE LOS BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR MI PADRE **HUGO RAÚL GRANJA VILLACÍS** EN FAVOR DE SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; ESTO ES, DEL COMPARECIENTE Y SUS HERMANOS **HUGO DANIEL GRANJA VIVAS**, **KEITH RAÚL GRANJA VIVAS** Y **DAVID SANTIAGO**

PATROCINA

Av. Colón E8-57 y Diego de Almagro
Edificio El Cisne, 5to Piso, Of. 5A
Teléfonos: 2503183 / 2227080 / 2553472
www.abogadosyauditores.com
Quito - Pichincha - Ecuador

GRANJA ÁLVAREZ, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE TERCEROS EVENTUALMENTE PUDIEREN RECLAMAR EN LA SUCESIÓN Y DE LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE MARIANA DE JESÚS VIVAS.

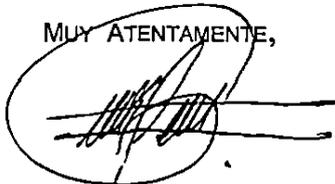
DOCUMENTOS APAREJADOS

PARA JUSTIFICAR LOS FUNDAMENTOS DE ESTA PETICIÓN, ADJUNTO LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

1. PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE, SR. HUGO RAÚL GRANJA VILLACÍS.
2. PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: DIEGO RENÉ GRANJA VIVAS, HUGO DANIEL GRANJA VIVAS, KEITH RAÚL GRANJA VIVAS Y DAVID SANTIAGO GRANJA ÁLVAREZ.
3. COPIA DE MI CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN.

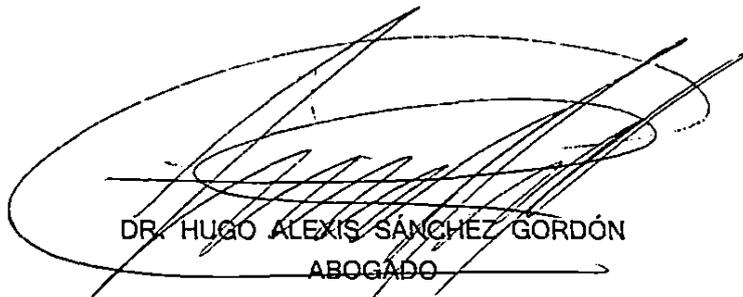
HECHO QUE SEA, SOLICITO 2 COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA. LA CUANTÍA ES INDETERMINADA.

MUY ATENTAMENTE,



DIEGO RENÉ GRANJA VIVAS
C.C.

*4/27/19 /
9/26/21-19*



DR. HUGO ALEXIS SÁNCHEZ GORDÓN
ABOGADO
MAT. 11964 C.A.P


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA N. 171929555-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO NAVARRETE
EDWIN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

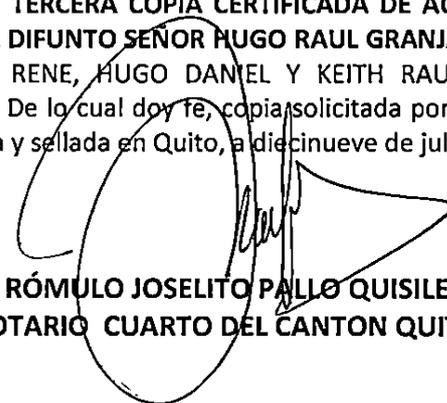



INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / CATEGORÍA **INGENIERO** E411814112
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FIERRO EDWIN RAUL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NAVARRETE ESPERANZA DEL ROCIO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-04
 FECHA DE EXPIRACION
2026-01-04





Se otorgó ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario cuarto (e) del Cantón Quito cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número trece mil doscientos veinte y seis guion DNTH-NB emitido por el consejo de la judicatura, y en fe de ello confiero esta, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR HUGO RAUL GRANJA VILLACIS; A FAVOR DE: SUS HIJOS LOS SEÑORES DIEGO RENE, HUGO DANIEL Y KEITH RAUL GRANJA VIVAS; Y, DAVID SANTIAGO GRANJA ALVAREZ.** De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor FIERRO NAVARRETE EDWIN. Debidamente firmada y sellada en Quito, a diecinueve de julio del dos mil dieciocho.



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

RR
 FACTURA 114356





Factura: 003-002-000114356



20181701004002845

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004002845

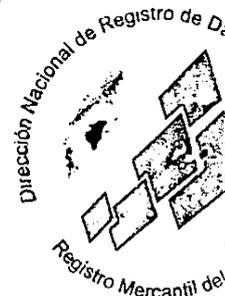
NOTARIO OTORGANTE:	DR. LIDER MORETA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2018, (14:39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR HUGO RAUL GRANJA VILLACIS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRANJA VIVAS DIEGO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708184181
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FIERRO EDWIN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1719295550

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	103167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3894
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1714631049	GRANJA VIVAS HUGO DANIEL	HEREDERO
1715247886	GRANJA ALVAREZ DAVID SANTIAGO	HEREDERO
1700141169	GRANJA VILLACIS HUGO RAUL	CAUSANTE
1708184161	GRANJA VIVAS DIEGO RENE	HEREDERO
1700465238	VIVAS MARIANA DE JESUS	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1709936304	GRANJA VIVAS KEITH RAUL	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	07/12/2010
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. LIDER MORETA GAVILANES
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Cantón Quito
 Cantón Quito

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

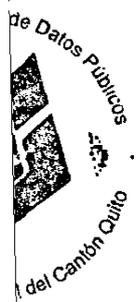
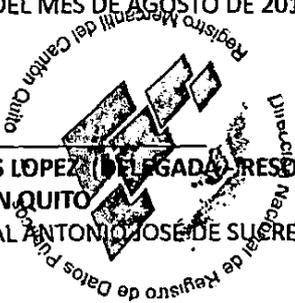
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Digitally signed by ANDRES VINICIO
CÓRDONÉZ BEDOYA
Date: 2018.07.24 13:18:59 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 232364

Número de Petición: 248223

Fecha de Petición: 20 de Julio de 2018 a las 12:48

Número de Certificado: 291411

Fecha emisión: 24 de Julio de 2018 a las 13:18

RAZÓN: Con fecha.. 20 DE DICIEMBRE DEL 2010 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas..Número..4665 Repertorio..99532 de..SV Tomo..141 – CONSTA LA POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SEÑOR HUGO RAUL GRANJA VILLACIS A FAVOR DE SUS HEREDEROS GRANJA VIVAS .

Observaciones: a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 27 de Junio del 2011 b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

Responsable: DPCM

Revisión: MLBP

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

